

EDICTO

Nº Edicto: 19011

Carátula: MANCHERA, ARTURO ANTONIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00711-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6401

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia; cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Arturo Antonio Manchera (DNI N° 10.381.236), para que dentro de 30 días lo acrediten en los autos caratulados "MANCHERA, ARTURO ANTONIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00711-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo: Gustavo Javier Tenaglia. Viedma, 26 de junio de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001476